



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0051676/2019, 0051677/2019 y 0051679/2019

VISTO:

Los Expedientes **CUDAP N° 0051676/2019, 0051677/2019 y 0051679/2019** por los que **Antonella SOLDEVILA, Solana SAVORETTI y María Guadalupe ZÁRATE**, solicitan se les otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que las solicitantes presentan la documentación que acreditan su participación en los eventos: Taller Concurso Ideas de Color Acciones Cromáticas Urbanas (20 hs.); Reprogramación contemporánea de Utopías Modernas (30 hs.); y Workshop Toco Madera Puertas Adentro – Módulo de Proyecto (20 hs.);

Que los mencionados eventos cuentan con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resoluciones N° 189/2017, 148/2019 y 239/2019;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Reconocer aprobada por equivalencia a **Antonella SOLDEVILA (DNI: 40.026.388), Solana SAVORETTI (DNI: 39.613.856) y María Guadalupe ZÁRATE (DNI: 38.859.679)**, la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y

Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt